

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00674/2019 Matrícula: Z 004068AZ Nif/Cif: Y1205304A Co Postal: 18560 Municipio: GUADAHORTUNA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-00949/2019 Matrícula: 5044JBR Nif/Cif: B18911016 Co Postal: 18412 Municipio: BUBION Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00950/2019 Matrícula: 5044JBR Nif/Cif: B18911016 Co Postal: 18412 Municipio: BUBION Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00957/2019 Matrícula: 2193DZY Nif/Cif: B18799221 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00981/2019 Matrícula: 0964JJK Nif/Cif: B04848552 Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-00997/2019 Matrícula: 3903FBX Nif/Cif: 45714935C Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00999/2019 Matrícula: 3903FBX Nif/Cif: 45714935C Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-01079/2019 Matrícula: 7548CXS Nif/Cif: B18757617 Co Postal: 18193 Municipio: PURCHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-01099/2019 Matrícula: 4167HYZ Nif/Cif: B93467512 Co Postal: 29240 Municipio: VALLE DE ABDALAJIS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 Sancion: 201 Euros

Expediente: GR-01112/2019 Matrícula: 3012JMB Nif/Cif: B23302763 Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01117/2019 Matrícula: 3012JMB Nif/Cif: B23302763 Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01124/2019 Matrícula: 6794BKB Nif/Cif: 52557911J Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01155/2019 Matrícula: 8333GCN Nif/Cif: B29688447 Co Postal: 29313 Municipio: VILLANUEVA DEL TRABUCO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: GR-01218/2019 Matrícula: 9762HMG Nif/Cif: 75218304R Co Postal: 04897 Municipio: ALCONTAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01381/2019 Matrícula: 0381GGF Nif/Cif: F18033811 Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.28 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-01478/2019 Matrícula: 1171KRR Nif/Cif: B04904074 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, de las

administraciones públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 10 de enero de 2020.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

00167961